



	CIRCULAR		
	CÓDIGO	AP-AI-RG-115	
	VERSIÓN	5	
	FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021	
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. **027**

114

PARA: FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: HOMENAJE DÍA DEL ABUELO(A)

FECHA: Bucaramanga, 15 de agosto de 2023

La Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Talento Humano - Grupo de Bienestar Social Laboral, dando cumplimiento al Plan de Bienestar Social y con el propósito de acercar a los servidores públicos con su familia institucionalizará en el mes de agosto el día del abuelo(a).

Se concederá media jornada libre, del día 25 de agosto de 2023, a todos los funcionarios que acrediten su condición de abuelos para que compartan con sus nietos.

Para legalizar este beneficio, se deberá diligenciar el formulario en línea publicado en la intranet/ planes y programas/ Día del abuelo. Que estará habilitado durante el periodo comprendido del 15 al 22 de agosto del 2023 hasta las 5:00 p.m.

El día 24 de agosto se publicará por medio de un acto administrativo los funcionarios que podrán acceder a este beneficio.

Atentamente;



LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
 Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Laura García Uribe / Auxiliar Administrativo

Revisó: Edilia Quintero Rueda / Coordinadora Grupo Bienestar Social Laboral


